

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
CÓDIGO	NON CUBRIR
MATERIA	Historia y Teoría de la Literatura Dramática
DISCIPLINA	Literatura dramática I
TITULACIÓN	Titulación Superior en Arte Dramático
ESPECIALIDAD	Interpretación
ITINERARIO	
CURSO	1º- (2º cuatrimestre)
CRÉDITOS ECTS	6
CARÁCTER	Obligatoria
DEPARTAMENTO	Teoría e historia de las artes escénicas
CENTRO	ESAD de Galicia
COORDINADOR/A	Carmen Abizanda Losada
DOCENTE	Nombre y apellidos: Almudena Pérez de Oliveira Despacho: D4 Contacto: almudenaperezdeoliveira@edu.xunta.es Horario tutorías: https://esadgalicia.com/curso-escolar/
DESCRIPCIÓN	Estudio de los principales textos y autores/as relevantes del período de la literatura dramática universal considerado, atendiendo al momento histórico en que se crearon, a su contenido, a la forma y al género teniendo en cuenta la especificidad de las competencias del perfil profesional del/de la intérprete.
COÑOCIMIENTOS PREVIOS	
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Gallego <input checked="" type="checkbox"/> Castellano <input checked="" type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>
2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE GRADO	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
T9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
T14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
COMPETENCIAS GERNERALES DE LA TITULACIÓN	
X1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, de las emociones, de las actitudes y de las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
X3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
X5	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

X6	Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.	
X7	Valorar el Arte dramático como una actividad integrada en la sociedad y la cultura gallegas, con las cuales comparte objetivos y retos.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD		
EI5	Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a las metodologías de trabajo como en la renovación estética.	
EI6	Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos y conocer aspectos básicos en la investigación escénica.	
3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA		COMPETENCIAS VINCULADAS
1. Lectura comprensiva y analítica de los textos de las épocas correspondientes.		T8, X3, EI6
2. Comprensión de los factores sociales, estéticos y literarios que sustentan las creaciones dramáticas de cada autor.		T2, X6
3. Identificación de los autores y movimientos, distinguiendo los rasgos singulares de sus obras y los discursos dramáticos vinculados.		T2, T8
4. Desarrollo de la capacidad crítica aplicada a la lectura y valoración de las creaciones literarias.		T8, X3
5. Expresión precisa y técnica de las propias ideas en relación con los textos, tanto oralmente como por escrito.		T1, T8
6. Análisis comparativo de textos, de la misma corriente o de corrientes diferentes, y de manifestaciones artísticas diversas.		T15, T14
7. Dominio de la metodología de investigación bibliográfica, incorporando las nuevas tecnologías y haciendo un uso adecuado de las mismas.		T3, X1
8. Interpretación de la obra dramática de modo aplicado a la especialidad de interpretación.		X5, EI5
9. Participación activa en presentaciones y debates, defendiendo con rigor las ideas propias, fomentando el respeto y la escucha de las ideas ajenas.		EI5, T8, X3, T9, X7
10. Estimulación de la autonomía de trabajo y el interés personal por las materias tratadas.		T1, EI6, T2, X1, X7
4. CONTENIDOS		
TEMAS	SUBTEMAS	SESIONES (Horas)
TEMA 1: LITERATURA DRAMÁTICA GRIEGA	1.1. La tragedia: origen, estructura y características esenciales. 1.2. Principales dramaturgos griegos. 1.3. La Comedia Antigua: Aristófanes. 1.4. La Comedia Nueva de Menandro	10 h
TEMA 2: LITERATURA DRAMÁTICA EN ROMA	2.1. Principales etapas del teatro. 2.2. La comedia. 2.2.1. Subgéneros cómicos. 2.2.2. Plauto. 2.2.3. Terencio. 2.3. Séneca y la tragedia.	10 h
TEMA 3:	3.1. Teatro religioso.	4 h

LITERATURA DRAMÁTICA EN LA EDAD MEDIA	3.2. Teatro profano	
TEMA 4: EL RENACIMIENTO	4.1. La creación dramática en la Italia del siglo XV: Nicholas Machiavelo 4.2. El Renacimiento español: Torres Naharro, Lope de Rueda, Gil Vicente.	6 h
TEMA 5: LITERATURA DRAMÁTICA EN EL SIGLO DE ORO	5.1. Lope de Vega y <i>El arte nuevo de hacer comedias</i> 5.2. La escuela de Lope: Tirso de Molina 5.3. Calderón de la Barca	10 h
TEMA 6: RENACIMIENTO INGLÉS	6.1. Christopher Marlowe y los University Wits 6.2. Shakespeare 6.3. Teatro postisabelino	10 h
TEMA 7: CLASICISMO FRANCÉS	7.1. Pierre Corneille 7.2. Molière 7.3. Jean Racine	10 h
TOTAL SESIONES		60 h

5. PLANIFICACIÓN DOCENTE

Actividad / Número de horas	Presencial (horas)	No presencial (horas)	Total
Actividades introductorias	3		3
Exposición magistral	25		25
Comentarios de texto	10	25	35
Estudio personal, lecturas complementarias y obligatorias		70	70
Tutorías individuales	3		3
Debate y análisis colectivo en el aula	10	10	20
Actividades de evaluación. Pruebas	7	15	22
Actividades de evaluación. Revisión	2		2
TOTAL	60	120	180
PORCENTAJE	40%	60%	100%

6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Actividades	Descripción
Descripción	Descripción
Exposición magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de trabajo y aspectos básicos para el debate con el fin de proporcionar en el aula y directamente los contenidos conceptuales mínimos de la disciplina.
Comentarios de texto	Ejercicio escrito de análisis y crítica de distintos fragmentos literarios o escritos teóricos referidos a los contenidos de la materia.
Estudio personal, lecturas complementarias y obligatorias	Trabajo personal del estudiante para la fijación de los contenidos con el fin de mostrar sus conocimientos. Se trata de un trabajo de estudio de los contenidos manejados en el aula, así como la lectura de los textos obligatorios y el acceso a distintos materiales recomendados por la docente.
Debate y análisis colectivo en el aula	A partir de un contenido o contenidos concretos, la docente propondrá cuestiones para el debate que, puntualmente, podrían contemplar la posibilidad de que una sesión o parte de ella consista en la búsqueda de materiales en la biblioteca para la justificación de las posiciones en el debate.

Actividades de evaluación	Pruebas escritas, controles de lectura, prueba de conocimientos teóricos o trabajo escrito al final de cada tema.	
7. ATENCIÓN PERSONALIZADA		
Seguimiento	Se hará un seguimiento personalizado integrado en las diferentes actividades.	
Orientación	Orientación respecto a dudas e inquietudes del alumnado.	
8. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN		
8.1 Evaluación ordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Descripción	descripción	
La evaluación ordinaria para los alumnos que tengan derecho a la evaluación continua responderá al siguiente modelo: 1. Media aritmética de los trabajos de aula propuestos: a) Comentarios de texto. b) Ejercicios de aplicación teórica. c) Pruebas teóricas. 2. Actitud. Seguimiento diario: - Guías de lectura. - Participación activa, respetuosa y ordenada en las actividades de aula (debates, comentarios de textos, etc.) tanto de carácter individual como de grupo. - Puntualidad en las entregas.	T1,T2,T3, T8,T9, T14, T15, X1, X3, X5, X6, X7, EI5, EI6 T1, T2, T9, T14, T15, X1, X5, X6, EI5	90% 10%
IMPORTANTE Cualquier copia de material sacado de la red o de otro soporte sin hacer referencia explícita a su procedencia implicará el suspenso en la materia. Tendrán la consideración de suspensos los trabajos o exámenes que tengan una redacción, presentación u ortografía inadecuadas.		
8.2. Evaluación extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Descripción	descripción	
En la convocatoria de julio el alumno deberá examinarse de los contenidos a los que se refiere el temario. El examen podrá ser: Dividido en dos partes con: - Una primera parte teórico-práctica compuesta por un número variable de preguntas teóricas con aplicación práctica (entre 3 e 5) vinculadas al temario y a las obras de lectura	T1,T2,T3,T8,T9, T14,T15,X1,X3,X5, X6, X7, EI5, EI6.	100%

<p>obligatoria de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una segunda parte, práctica, en forma de comentario de texto en la que se deberá emplear la estructura de comentario y la terminología explicada en la materia. <p>O</p> <p>Un examen con un número variable de preguntas teóricas con aplicación práctica (entre 3 e 5) vinculadas al temario y a las obras de lectura obligatoria de la materia.</p>		
8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Descripción	descripción	
<p>Los estudiantes que pierdan el derecho a la evaluación continua por ausentarse a más de un 10% de las horas de la materia deberán someterse al examen final en la convocatoria de junio. Como en la convocatoria de julio, el alumno deberá examinarse de los contenidos a los que se refiere el temario. El examen podrá ser:</p> <p>Dividido en dos partes con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una primera parte teórico-práctica compuesta por un número variable de preguntas teóricas con aplicación práctica (entre 3 e 5) vinculadas al temario y a las obras de lectura obligatoria de la materia. La segunda parte, práctica, será en forma de comentario de texto y se deberá emplear la estructura de comentario y la terminología explicadas en la materia. <p>O</p> <p>Un examen con un número variable de preguntas teóricas con aplicación práctica (entre 3 e 5) vinculadas al temario y a las obras de lectura obligatoria de la materia.</p>	<p>T1,T2,T3,T8,T15,X1,X3,X5, E15, E16.</p>	<p>100%</p>
9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS		
<p>Obras de lectura obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eurípides: <i>Medea</i> - Plauto: <i>Aulularia</i> - <i>Machiavelo: La Mandrágora</i> - Tirso de Molina: <i>El burlador de Sevilla</i> o Calderón de la Barca: <i>La vida es sueño</i> - Christopher Marlowe: <i>Fausto</i> 		

- Shakespeare: *La tempestad*
- Molière: *Don Juan*

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO, I. (1995): *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid: Cátedra.
- BLÁSQUEZ, J.M; R. LÓPEZ MELERO, J.J. SAYAS (1992). *Historia de Grecia Antigua*, Madrid: Cátedra.
- BLOOM, H. (2002). *Shakespeare: la invención de lo humano*. Barcelona: Anagrama.
- BREGAZZI, J. (1999). *Shakespeare y el teatro renacentista inglés*, Madrid: Alianza.
- CARLO, A. M. (2016). *Historia de la literatura latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- EASTERLING, E. E KNOX (eds.) (1990). *Historia de la literatura clásica de Cambridge*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA GUAL, C. (1992). *Teatro y sociedad en la Grecia clásica*, Madrid: RESAD.
- HERMENEGILDO, A. (ed.) (1990). *Teatro renacentista*. Madrid: Espasa-Calpe.
- HUERTA CALVO, J. (1984). *El teatro medieval y renacentista*. Madrid: Playor.
- HUERTA CALVO, J. (1995). *Los géneros literarios: Sistema e historia*. Madrid: Cátedra, 2ª ed.
- HUERTA CALVO, J. (2003). *Historia del teatro español*. Madrid: Gredos. 1º vol.
- KOTT, J. (2007). *Shakespeare, nuestro contemporáneo*. Barcelona: Alba.
- LÁZARO CARRETER, F. (ed.) (1981): *Teatro medieval*. Madrid: Castalia.
- LEAL, J. (2006). *El teatro francés de Corneille a Beaumarchais*. Madrid: Síntesis.
- LESKY, A. (1966). *La tragedia griega*, Barcelona: Labor.
- LESKY, A. (1989). *Historia de la literatura griega*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ FÉREZ, J. A. (2008). *Historia de la literatura griega*, Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ, A., y POCIÑA, A. (2000). *Estudios sobre comedia romana*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- LÓPEZ, A., y POCIÑA, A. (2007). *Comedia romana*. Madrid: Ediciones AKAL.
- MCLEISH, K. y UNWIN, S. (2000). *Guía de las obras dramáticas de Shakespeare*, Barcelona: Alba.
- MERINO, C. C. (1997). *Historia de la literatura latina*. Madrid: Cátedra.
- PORTILLO, R. (1987). *Estudios literarios ingleses. Shakespeare y el teatro de su época*. Madrid: Cátedra.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1983). *Fiesta, comedia y tragedia (sobre los orígenes del teatro griego)*. Madrid: Alianza.
- ROMILLY, Jacqueline (1994). *La tragédie grecque*, París: Presses Universitaires de France.
- SALERNO, M. (1969). *Molière y el desarrollo de la comedia*. Buenos Aires: CEDAL.
- SEGURA MUNGUÍA, S. (2001). *El teatro en Grecia y Roma*. Bilbao: Zidor.
- TAZÓN SALCES, J. (2003). *Literatura de la época isabelina*, Madrid, Síntesis.
- URIBE, M. (1983). *La comedia del arte*. Barcelona: Destino.
- VIEITES, M.F. (2007). *Literatura dramática: unha aproximación histórica*. Vigo: Editorial Galaxia e IGAEM.

10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

Para o alumnado sen avaliación continua é obrigatorio solicitar unha titoría coa docente para poder asesoralo de cara ao exame final.

Seguir la referencia APA empleada en la escuela para la presentación de trabajos

[\(https://esadgalicia.com/calidade/](https://esadgalicia.com/calidade/) IP701.16 Formato redacción traballos diversos IP701.19 Formato dos

traballos)

MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se **ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE**, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de manera ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.

Para el caso de evaluación no presencial de toda la disciplina, las herramientas y actividades de evaluación serían las que siguen:

En cada uno de los temas de la materia se evaluarán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1. Guía de lectura de la/s obra/s estudiada/s en el tema.

Competencias: T1, T2, T9, T14, T15, X1, X5, X6, EI5

Ponderación: 20%

ACTIVIDAD 2. (Al finalizar cada uno de los temas, la docente indicará una de estas actividades):

a) Análisis de un fragmento correspondiente a una de las lecturas obligatorias asociadas a ese tema en el que se deberá emplear la estructura de comentario y la terminología explicadas en la materia.

b) Comentario crítico sobre algún aspecto de la/s obra/s estudiada/s en ese tema.

c) Ejercicio de aplicación teórica.

Competencias: T1,T2,T3, T8,T9, T14, T15, X1, X3, X5, X6, X7, EI5, EI6

Ponderación: 80%

En el caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.

LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INSTRUCCIONES QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO).

